



POSADAS, 12 MAR 2007

VISTO: El Expte. Nº 243-"Q"/07 cuya carátula dice "Bqca. Zulerna Galeano y Dra. Marina Quiroga: e/Programa de asignatura Optativa: Fundamentos de Salud Pública. Carreras Bioquímica, Farmacia, Enfermería ..."; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 001/07 dice lo siguiente: "Se sugiere la aprobación de los programas y reglamento ... de las Carreras de ... **Bioquímica, Farmacia, Enfermería ... Fundamentos de Salud Pública ...**";

QUE fue tratado en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del año 2007 realizada el 9 de marzo, aprobándose por unanimidad el despacho mencionado;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR para los años 2007/2008 el Programa de la Asignatura **FUNDAMENTOS DE SALUD PÚBLICA** de los Departamentos Bioquímica Clínica y Microbiología de las Carreras de Bioquímica y Farmacia de las Carreras de **Farmacia y Enfermería**, el cual pasa a formar parte de la presente resolución como Anexo I.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN CD Nº **053-07**

evp


Prof. Graciela SKLEPEK
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Lic. María Esther YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



053-07

PROGRAMA 2007	
Asignatura	Fundamentos de Salud Pública
Carreras	Bioquímica-Farmacia-Enfermería
Año	2007
Departamento	Bioquímica Clínica y Microbiología (Carrera Bioquímica) Farmacia (Carrera Farmacia)
Responsable de la asignatura	Castillo Susana
Régimen de dictado	Cuatrimestral
Régimen de evaluación	Promocional: SI

DOCENTES INVITADOS	Alfredo Zurita	Prof. Tit. Exclusiva	UNNE
	Idelfonso Hernández Aguado	Catedrático	Univ. Miguel Hernández, Alicante, España
DOCENTES LOCALES	Juan Pasamán	Sec. Adjunto	CTA
	Jorge Centeno	Prof. Adjunto Semiexc.	UNAM
	Susana Castillo	Prof. Adj. Simple	UNAM
	Raúl Claramunt	Prof. Adj. Simple	UNAM
	Jorge Deschutter	Prof. Tit. Simple	UNAM
	Gustavo Silva	Aux. Primera Simple	UNAM
	Falkowski Carlos	Prof. Adj. Semiexc.	UNAM
	Stein Mercedes	Aux. Primera Simple	UNAM
	Dos Santos Luisa	Prof. Tit. Exclusiva	UNAM
	Jacquier Nora	Prof. Adj. Exclusiva	UNAM

[Handwritten signature]
DRG. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 UNAM, Mx.

[Handwritten signature]
Lic. ESTHER F. VAJIA
 Presidente del Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales



CRONOGRAMA:	Meses	1	2	3	4
Distribución de modalidad de Dictado					
	Módulo I	_____			
	Módulo II		_____		
	Módulo III			_____	
Fundamentación	<p>Uno de los objetivos de la salud pública consiste en conseguir que la salud sea un compromiso que implique a todo el cuerpo social. En este camino son cada vez más numerosos los profesionales que necesitan conocimientos fundamentales sobre salud pública y sobre su disciplina básica, la epidemiología. Esto se refleja en el gran abanico de carreras universitarias que han incorporado contenidos del área de conocimiento denominada medicina preventiva y salud pública. Para quienes estamos comprometidos con los valores de la salud pública, esta difusión de los fundamentos de la materia representa una doble oportunidad. Al tiempo que se consolida y refuerza la salud pública como materia también se contribuye a la movilización social por la salud y el bienestar implicando a profesionales de muy diversos ámbitos, en particular a los que va dirigida esta asignatura. Estas oportunidades representan así mismo un reto, el demostrar los fundamentos de la salud pública despojándolos del revestimiento más sanitario sin que por ello pierdan sus aspectos esenciales y de difundir unos principios de salud pública reconociendo que las mayores ventajas para la salud de una población no vendrán del sector sanitario sino de sectores como la educación, la economía y otros.</p> <p>La salud pública es tan compleja y amplia que para el alumno es difícil obtener una visión general, aunque suficientemente perfilada, de sus fundamentos y áreas principales. Solamente una primera aproximación, dictada de forma interdisciplinaria por médicos, bioquímicos, farmacéuticos y enfermeros, todos con formación en salud pública, facilita el acercamiento del alumno a la salud pública y crea las bases sólidas para quien desee extender su formación.</p>				


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
La Plata, B.A.

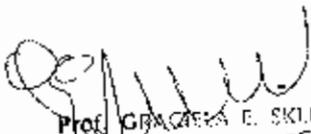

Lic. MARÍA T. YAJIA
Presidenta del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

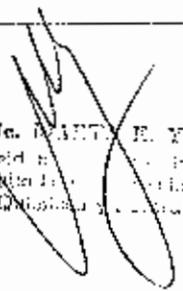


053-07

OBJETIVOS	<p>Objetivo General: Capacitar a alumnos de carrera de salud en enfoques, métodos y técnicas básicas de salud pública para aproximar y facilitar el entendimiento de la situación de salud de una población, el rol de los actores y servicios de salud.</p> <p>Objetivos particulares: *Conocer el lenguaje y las definiciones desde un enfoque contemporáneos de la salud pública. *Conocer la historia, niveles de atención sanitaria y aspectos generales de sistemas y organización de la atención médica. *Conocer y utilizar las técnicas básicas de análisis demográfico en relación a problemas de salud-enfermedad e interpretar indicadores básicos de muerte y enfermedad. *Conocer y aplicar los principios de procedimientos de gestión y de funcionamiento de programas de salud. *Conocer y aplicar los aspectos generales de los sistemas de información en salud. Comprensión e interpretación de indicadores de funcionamiento de la organización hospitalaria y de programas. *Conocer e identificar modelos de promoción y educación para la salud. Disponer de información sobre los principales programas regionales y nacionales. *Desarrollar habilidades para interpretar y ejecutar las normas vigentes en relación a su futuro desempeño profesional.</p>
------------------	---

CONTENIDOS	<p>Módulo I Concepto de Salud. Concepto y funciones de la salud pública. Atención primaria de salud. Objetivos y características de los sistemas sanitarios. El sistema de salud en Argentina. Demografía y Salud Pública. Principales causas de muerte y enfermedad.</p> <p>Módulo II Gestión en salud y programas de salud. Sistemas de información en gestión sanitaria (SIS). Indicadores de actividades y funcionamiento de los hospitales. Promoción y educación para la salud.</p> <p>Módulo III Programas de salud: rol del bioquímico y farmacéutico. Problemas de salud relacionados con el trabajo. Garantía de calidad en la atención médica.</p>
-------------------	--


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
U.N.C. - M.

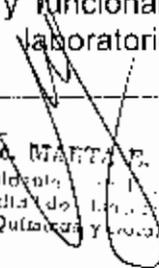

Lic. E. YAJIA
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
U.N.C. - M.

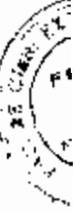


053-07

Contenidos por unidad	Módulo I: 17 hs
	<p>Unidad 1: Concepto de salud-Continuo salud-enfermedad-Historia natural de la enfermedad-Determinantes de la salud. El proceso de medicalización. Enfoques históricos y contemporáneos de Salud pública. Medicina preventiva y clínica, historia, objetivos, utilidad y limitaciones.</p>
	<p>Unidad 2: Concéptos y funciones de la salud pública. Descripción de distintas intervenciones de salud pública, sus objetivos y principales actividades.</p>
	<p>Unidad 3: Atención primaria de salud. Antecedentes y desarrollo. El enfoque de atención primaria selectiva. Políticas de OMS, UNICEF y Banco Mundial.</p>
	<p>Unidad 4. El cuidado de la salud: sistema social y sistema sanitario. Objetivos y características de los sistemas sanitarios. Crisis de los sistemas sanitarios. Reformas.</p>
	<p>Unidad 5: El sistema de salud en la Argentina. Sistemas provinciales y regionales.</p>
	<p>Unidad 6: Demografía y salud pública. Fuentes de datos. Demografía estática. Demografía dinámica: natalidad y fecundidad, mortalidad, movimientos migratorios, evolución de las poblaciones, esperanza de vida.</p>
	<p>Unidad 7: Principales causas de muerte y de enfermedad. Indicadores de carga de enfermedad-Concepto de transición epidemiológica.</p>
	<p>Módulo II: 16 hs.</p>
	<p>Unidad 8: Definición de gestión en salud y programas de salud. Conceptos y criterios básicos para el diagnóstico en salud y planificación y programación en atención de la salud.</p>
	<p>Unidad 9: Sistemas de información en gestión sanitaria (SIS). La gestión de la calidad y los SIS. Marco conceptual y principios básicos de un sistema de información sanitaria. Situación actual de los sistemas de información institucionales. Componentes básicos para el diseño de un SIS. Métodos para la caracterización de un proceso. Indicadores.</p>
	<p>Unidad 10: Indicadores de actividades y funcionamiento de los hospitales y servicios con énfasis en laboratorio de análisis clínicos y farmacia.</p>


Prof. GRACIELA E. SCLERPEK
SECRETARÍA DE COMITÉ DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
C. No. 11


Lic. MARÍA E. XAJJA
Presidente del Comité Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



053-07

Unidad 11: Promoción y educación para la salud. Conceptos. Los modelos y enfoques en promoción y educación para la salud. Áreas de intervención, escenarios y tipos de intervención en promoción y educación para la salud. Objetivos del desarrollo del milenio. Papel de los profesionales en la promoción y educación para la salud.

Módulo III: 17 hs

Unidad 12: Programas de salud: rol del bioquímico y farmacéutico. Programa materno infantil. Programa de salud del adulto. Programa de salud en el anciano. Programa de salud para discapacitados. Programa de salud para aborígenes y otros grupos vulnerables.

Unidad 13: Problemas de salud relacionados con el trabajo. Accidentes de trabajo. Enfermedades laborales. Epidemiología laboral.

Unidad 14: Garantía de calidad en la atención médica. Normas de organización de los servicios de laboratorio y farmacia.


Prof. JORGE E. SKLEPER
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
Buenos Aires


Dra. MARTA E. YAJIA
Presidenta del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



Estrategias de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Conferencias.• Talleres y seminarios.• Trabajos de campo grupal e individual.• Ateneos.• Búsqueda e investigación bibliográfica.• Análisis y comentarios de artículos de actualidad en salud pública.• Elaboración de monografía y revisiones.
SISTEMA DE EVALUACION	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas parciales escritas e individuales.• Presentación de monografías.• Sobre desempeño en trabajo de campo. <p>Evaluación final: Promoción por parciales o examen final.</p>

053-07

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA COMITÉ DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
Lí. No. 14.

Lic. E. J. P. YAJIA
Prof. Titular
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



053-07

Bibliografía

Módulo I

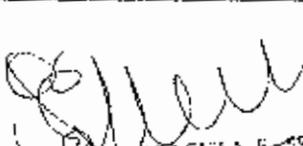
1. Hernández -Aguado, Gil de Miguel A, Manual de Epidemiología y Salud Pública. Ed. Panamericana Año 2005.
2. Polit-Ungler-Investigación Científica en Ciencias de la Salud. Ed. Mc Graw-Hill Interamericana. Año 2005.
3. Aránaz Andrés Jesús María. Cuaderno de gestión sanitaria. Facultad de Medicina-Universidad Miguel Hernández. Año 2000.
4. OMS y UNICEF, Declaración de Alma Ata, OMS,1978.
5. Arroyo J. Salud: la reforma silenciosa. Univ. Peruana Cayetano Heredia.

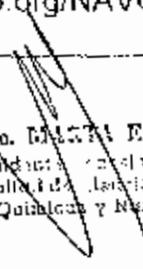
Módulo II

6. Bartomeo A. El hospital y la salud comunitaria. Artes gráficas Yermal. Bs. As. Año 2001.
7. Zurro M. y Cano Pérez J. F. Atención primaria: Conceptos, organización y práctica clínica. Elsevier- Vol 5º Ed. Madrid, España-Año 2003.
8. Mc Mahon R, Barton E y Piot M. Guía para la gestión de la atención primaria de la salud. OPS. Año 1997.
9. Terris M. La revolución epidemiológica y la medicina social. México: Siglo XXI. Año 1980.
10. Martínez Navarro F. Vigilancia Epidemiológica. McGraw Hill Interamericana. 2004.
11. Casas M. Los grupos relacionados con el diagnóstico. Experiencias y perspectivas de utilización. Barcelona: Masson. Año1991.
12. Colomer Revuelta C, Alvarez Dardet C. Promoción de la salud y cambio social. Madrid. Masson. Año 2000.
13. Skrabanek P. La muerte de la medicina con rostro humano. Ed. Díaz de Santos. Año 1999.

Módulo III

14. Calvo Elvira. Estudios antropométricos en la población infanto-juvenil. República Argentina,1993-1996. Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.
15. Benavides F. G, Ruiz C., García A. M. Salud laboral, conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Barcelona. Masson, Año 2000.
16. Vaqué J., San José A. Envejecimiento. En: Piédrola G, editor. Medicina preventiva y salud pública. 10º ed. Barcelona. Masson, Año 2000.
17. <http://www.medicosdelmundo.org/NAVG/pagina/VIIIInformeExclusionSocialk.pdf>.


Dña. GRACIELA E. SKRZEPEK
SECRETARIA GENERAL DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dña. MARTA E. YAJTA
Presidenta del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



Estrategias de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Conferencias.• Talleres y seminarios.• Trabajos de campo grupal e individual.• Ateneos.• Búsqueda e investigación bibliográfica.• Análisis y comentarios de artículos de actualidad en salud pública.• Elaboración de monografía y revisiones.
SISTEMA DE EVALUACION	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas parciales escritas e individuales.• Presentación de monografías.• Sobre desempeño en trabajo de campo. <p>Evaluación final: Promoción por parciales o examen final.</p>

053-07

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. No. 31

Lic. MARIANA C. PAJÓN
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



REGLAMENTO DE CATEDRA

053-07

OBJETIVOS DEL REGLAMENTO: El presente reglamento tiene por objetivo fijar criterios para la admisión, el desarrollo, evaluación de desempeño y aprobación de la asignatura adecuada a la reglamentación institucional vigente.

CONDICIONES PARA LA ADMISION: Podrán inscribirse en la materia alumnos de carrera de salud que hayan cursado contenidos de estadística en su carrera y haber aprobado como mínimo 10 asignaturas de su plan de estudios.

REGIMEN DE CURSADO Y REGISTRO: Se considera alumno regular a los que cumplan: (1) asistencia y participación en actividades pedagógicas que proponga la asignatura en al menos el 80% de las unidades que la componen y (2) haber aprobado con un mínimo de 4 los parciales individuales y escritos sobre un total de tres módulos que integran la asignatura. El alumno tendrá derecho a un único examen recuperatorio de los parciales previstos.

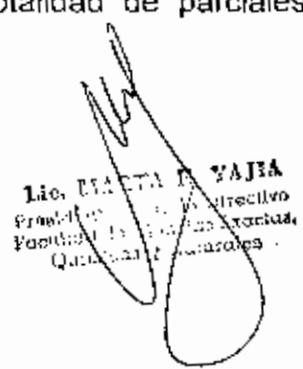
La duración de la regularidad es la que establece la normativa vigente de la Facultad. Al finalizar el periodo de cursado la cátedra notificará a cada alumno sobre su situación en relación a la asignatura y remitirá a través de las actas de regularización a la autoridad pertinente.

MODALIDAD DE APROBACION: Los alumnos de acuerdo a su rendimiento académico con anterioridad al cursado podrán categorizarse en (1) regulares, (2) libres y (3) que promovieron la asignatura.

ACREDITACION POR EXAMEN FINAL: Los alumnos regulares serán examinados en aspectos teóricos de la asignatura en instancias de evaluación oral o escrita. Los exámenes se regirán por las normativas vigentes en los llamados a exámenes ordinarios. El alumno al momento del examen debe presentar su libreta universitaria.

DE LA PROMOCION DE LA ASIGNATURA: los alumnos que opten por el sistema de promoción de la asignatura deberán aprobar la totalidad de parciales individuales y escritos con una valoración de 7 o más.


Prof. GRACIELA C. SIQUEPE
SECRETARIA GENERAL DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
Buenos Aires


Lic. MARÍA A. YAJIA
Prosecretaria General Directiva
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales



VISTO, el programa presentado por ~~el~~ la Profesor/a

METER, Susana CASTILLO

de la Asignatura: FUNDAMENTOS DE SALUD PÚBLICA

correspondiente a las Carreras

de Bioquímica, Farmacia y Enfermería

este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de 8 (ocho)

Fojas, a los 22 días del mes de Febrero de 2007

DEPARTAMENTAL



Por el CONSEJO

GREGÓN S. Firma y Aclaración

DIRECTOR

DPTO. MICROBIOLOGÍA

CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo Departamental que corresponde al Periodo 2007/2008 de la Asignatura

Fundamentos de Salud Pública

de la Carrera: de Bioquímica, Farmacia y Enfermería

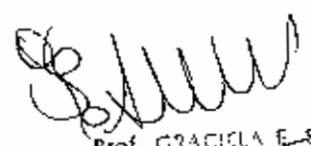
Aprobación ratificada por el Honorable Consejo Directivo en Resolución CD N° 053 del 12 de Mayo de 2007

Se extiende la presente a los 12 días del mes de Mayo de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

053-07

Firma y Sello



Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
Ll. No. 61



LIDIA ROSETTA S. TAJRA
Presidente del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales